PRENSA

A partir del 24 de julio se procede al cierre total del costado occidental de la Avenida Caracas a la altura de la calle 72A, sentido norte-sur, por obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)

El cierre se realizará desde las 10:00 de la noche de hoy sobre la calzada occidental de la av. Caracas a la altura de la Calle 72A

- *Para avanzar con las obras del intercambiador vial de la PLMB se requiere el cierre de la calzada occidental de la av. Caracas a la altura de la calle 72 A (sentido norte – sur) a partir de las 10:00 p.m. de hoy lunes 24 de julio de 2023.*
- *Esto conlleva al cierre del paso peatonal en el costado norte de la calle 72. Los peatones podrán hacer uso de los cruces peatonales con semáforo ubicados en las calles 73, y 70 A.*
- *El sistema TransMilenio operará en contraflujo, sobre la Av. Caracas, entre la calle 73 e inmediaciones de la calle 72, sin presentar afectación en sus rutas y con parada en el vagón sur, en sentido norte-sur, de la estación Calle 72.*
- *Los vehículos particulares que transiten por la Caracas en sentido norte – sur deben tomar el desvío habilitado después de la calle 72 A para continuar por la carrera 14 A, y retomar la Av. Caracas por las calles 71A o 71.*
- *El tránsito particular en sentido Sur-Norte no será afectado y continuará circulando de manera habitual.*

Bogotá. 24 de Julio de 2023. La Red Metro nos une y avanza con la construcción del intercambiador vial de la Calle 72 con Avenida Caracas, uno de los frentes de obra de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), con la construcción del paso a desnivel que eliminará el cruce semafórico y dará continuidad a los flujos vehiculares que circulan por esta importante vía, priorizando el servicio de TransMilenio a nivel y dándole paso al viaducto del Metro.

Para continuar con su construcción, a partir de las 10:00 de la noche de hoy lunes 24 de julio, y por espacio de seis meses, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) que consiste en el cierre total de las dos calzadas occidentales de la avenida Caracas a la altura de la calle 72. Esto conlleva al cierre del paso peatonal en el costado norte de la calle 72. Los peatones podrán hacer uso de los cruces peatonales con semáforo ubicados en las calles 73, y 70 A.

La operación del sistema TransMilenio en sentido norte – sur operará en contraflujo entre las calles 73 e inmediaciones de la calle 72, sin presentar afectación en sus rutas. La circulación en sentido sur – norte no se verá afectada. El acceso a la Estación continuará realizándose por la calle 70A.

Por su parte, todos los vehículos diferentes a los buses de TransMilenio que transiten por la Caracas en sentido norte – sur deberán tomar el desvío habilitado después de la calle 72 A, bajar hasta la carrera 14A (vía paralela a la Caracas) y retomar la Caracas por las calles 71A o 71. El tránsito que circula en sentido sur – norte no será afectado y continuará circulando de manera habitual.

Para mitigar al máximo los impactos en la movilidad de este punto, el desvío provisional fue habilitado en el lote occidental donde será construida la estación 16 de la PLMB. Esto significa que los vehículos que transitan en sentido norte-sur tomarán este desvío y se conectarán directamente con la carrera 14A para retomar la avenida Caracas una o dos cuadras después.

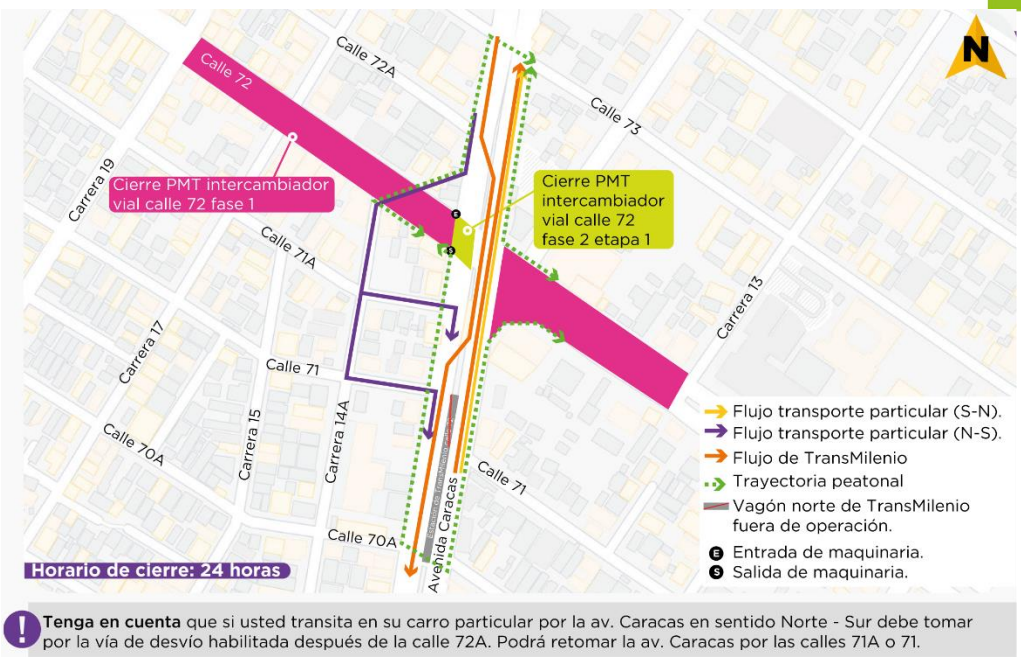

PMT para la intersección de la av. Caracas con Calle 72

Leonidas Narváez, gerente de la Empresa Metro de Bogotá (EMB), indicó que “este nuevo cierre vial le permitirá al consorcio Metro Línea 1 continuar con el reforzamiento estructural del intercambiador vial con las pantallas en la zona occidental de la Caracas, elementos claves de la estructura de contención necesaria para la excavación mecanizada del intercambiador vial”.

Los cierres viales, las rutas alternas habilitadas y los senderos peatonales contarán con dispositivos para la canalización del tránsito, señalización de obra, bandereros y auxiliares de tráfico, garantizando la circulación peatonal y el acceso a los residentes de los predios.

Para la Empresa Metro de Bogotá y el concesionario Metro Línea 1 es primordial mantener informada a la ciudadanía sobre las obras en la zona del intercambiador vial. Por esto se han dispuesto canales de atención en este punto de obra, como la oficina de atención al ciudadano, ubicada en la Calle 72 No. 10-03, local 106, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., el correo electrónico social.calle72@metro1.com.co y los números telefónicos, 6016467343 y 3058801430. La Red metro nos une.